

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 8 de Abril de 1876.

Num. 11, 187.

CADIZ 8 DE ABRIL.

Una casa mercantil de Tánger está gestionando en Madrid cerca del gobierno de S. M., el establecimiento de un servicio regular de vapores entre la Península y Marruecos, y *La Epoca* que presta a este utilísimo proyecto su valioso apoyo, ha escrito con tal motivo dos artículos cuya lectura es muy conveniente en Cádiz por el interés que aquí tenemos en que la empresa de que se trata entre cuanto antes en vías de ejecución.

De los dos artículos a que aludimos el mas importante es el segundo, como podrán juzgar nuestros lectores fijando su atención en los siguientes párrafos:

«Marruecos, en donde tantos intereses políticos y materiales tenemos, se halla completamente incomunicado con España. En hora y media podría perfectamente comunicarse por medio de vapor desde Tánger con Tarifa, si el fondeadero de este puerto fuese accesible con todo tiempo. No pudiendo ser por Tarifa, nadie puede dudar que la salida natural es Cádiz, a donde en seis horas va un vapor de marcha regular. Una vez allí, puede el viajero, así como el comerciante, al remitir sus mercaderías, contar con que está en Europa, puesto que allí, no solamente tiene salidas marítimas para todos los puertos mercantiles de alguna importancia sino también está al alcance de la red universal de ferrocarriles. Hoy día, como todos saben, el que a Marruecos quiere ir ó de allí quiere salir, no tiene mas remedio que ir a Málaga ó Cádiz; desde allí aguardar vapor para Gibraltar, desde donde pasará a Tánger por medio de los vapores remolcadores ingleses, que hacen viajes reguladores cuatro veces por semana siempre que los vientos que en aquellos días reinan no les ofrezcan mayor ventaja el dedicarse a su cometido remolcando buques en el Estrecho.

Unido Tánger con Cádiz, esta población, con gran provecho propio, sería la sucursal de Marruecos, pues allí acudirían en tropel los numerosos viajeros que van a conocer por primera vez aquel curioso país y los que, conociéndole, van a él a disfrutar de su bello cielo, de su hermoso clima y de la impagable tranquilidad que allí se disfruta.

Las mercaderías que de Marruecos salen para nuestros puertos y para los de Portugal acudirían allí, con ventaja no pequeña de nuestro comercio, y dejarían de hacerlo por la viciosa vía de Gibraltar, pues economizarían tiempo y dinero y no le sucedería lo que hoy, que sus géneros tienen que ser desembarcados en aquel puerto inglés, en donde aguardan el vaporecillo que los reciba a su bordo para conducirlos a Málaga, ó Cádiz, y desde allí únicamente, es decir, después de tres embarques y dos desembarques, es de donde estos marchan a su destino.

Fijándonos en la cuestión de correos, muchas son las consideraciones que se nos ocurren, pero dejando las de carácter puramente político, que son a nuestro juicio las de verdadera importancia, nos fijaremos por hoy tan solo en los resultados materiales. Hoy España tiene establecido un servicio de correos entre Agadir y Ceuta, que deja mucho que desear por cierto, pero que cuando pasa transporta la correspondencia de Marruecos a aquella plaza, donde se entrega a un peaton árabe que, forzando la marcha y caminando noche y día, llega a Tánger, por término medio, a las 24 horas de su salida. Resultado: que el correo de Madrid, no deteniéndose en ningún punto, emplea cinco fechas en llegar a Tánger, vía Ceuta; emplearía cuatro tan solo por la vía de Gibraltar, y por la que se propone de Cádiz, en 40 horas justas el comercio de Tánger, tendría su correspondencia; y en esto no hay exageración, pues saliendo de Madrid a las ocho de la noche, llega a Cádiz a las once de la misma del día siguiente, ó sea a las

27 horas. Allí se detendría hasta las seis de la mañana del día siguiente, ó sea siete horas, y seis que emplearía el vapor-correo en trasportarla a Tánger, formarían el total de las 40 horas que hemos dicho.

¿Qué sucede hoy con el servicio tal como lo tenemos planteado? En virtud de nuestro indisputable derecho recogemos, es verdad, y enviamos la correspondencia para Marruecos por nuestra línea de Ceuta, lo cual no nos ofrece ventaja alguna, pero causamos perjuicios notables, tanto en el recibo de la correspondencia oficial como en la particular, y obligamos al comercio a que se haga dirigir la suya a Gibraltar, desde donde sus encargados se la remiten por vapor. Respecto a la que sale de Marruecos, que es la que sin duda podría darnos provecho positivo, nuestro correo no conduce ni una sola carta, y esto es muy sencillo. Enviándolas por Gibraltar se gana, como queda demostrado, una fecha; además, desde 1.º de año, en virtud de convenio postal celebrado con la Gran-Bretaña, aquella plaza franquea su correspondencia con sellos ingleses en vez de los españoles, que siempre ha venido empleando. Gibraltar, considerando a Tánger como cosa propia, admite toda la correspondencia de Marruecos con su simple franqueo, resultando de ello, no solamente que la venta de nuestros sellos ha cesado por completo en Marruecos, sino que en las cartas que a España se dirigen se ahorra el impuesto de guerra, pues desde Gibraltar una carta para España tan solo cuesta diez céntimos.

Escusado nos parece decir que estamos plenamente de acuerdo con las oportunas consideraciones de *La Epoca*. Nuestro ilustrado colega de la capital presenta este asunto con tal claridad, que no es posible desconocer las ventajas que resultarían de la creación de esa línea de vapores entre Cádiz y Tánger: ventajas para los viajeros, ventajas para el servicio de correos y ventajas, sobre todos, para los intereses mercantiles de nuestro país, que puede y debe disputar a Gibraltar el monopolio que hoy hace del comercio con Marruecos.

En Cádiz, sin embargo, nada se dice acerca de este asunto, y no sabemos tampoco que se haya dado un solo paso para apoyar las gestiones de la casa mercantil de Tánger que lo ha iniciado. ¿Es que no se tiene noticia del proyecto, ó que se ha acogido con esa funesta indiferencia, con esa funesta apatía que domina aquí desgraciadamente, aun en los asuntos mas importantes para la población?

Pues cuenta que todos tenemos interés, é interés grande, en que el proyecto se realice, y que no lo tenemos menos en evitar que llegue a justificarse la idea, muy en voga ya, de que los verdaderos enemigos de Cádiz son los gaditanos mismos, no por sus sentimientos, sino por su quietismo, no por lo que hacen sino por lo que dejan de hacer, dando lugar a que otros pueblos se nos anticipen en el camino de las mejoras y del verdadero progreso, con perjuicio de nuestra ciudad.

Y si no, allí tenemos, en prueba de lo que decimos, el congreso médico andaluz que está funcionando hoy mismo en Sevilla. Creemos recordar que al iniciarse esta idea por un periódico sevillano, se indicó que Cádiz, donde reside la facultad de ciencias médicas de este distrito universitario, era el punto en que naturalmente debían tener lugar esas conferencias científicas. Cádiz, sin embargo, nada hizo: se encerró en su quietismo de siempre, y el congreso médico andaluz se ha instalado en Sevilla. ¡En

Sevilla que cuenta ya con una escuela de medicina, y que tal vez se preparará a disputarnos la posesión de nuestra facultad!

Todos los días oímos decir que Cádiz está en decadencia, y por desgracia es verdad; pero por eso mismo debe redoblarse el celo y el entusiasmo de nuestro pueblo en favor de todo lo que conduzca a mejorar de condición y de fortuna. Con nuestra apatía y abandono iremos seguramente de mal en peor.

Hay ya pormenores sobre la captura del *Octavia* realizada por el vapor *Hernán-Cortés*, aunque este era de mucho menos andar.

El vapor *Octavia*, con bandera inglesa, se encontraba en el puerto de San Thomas, custodiado por el de nuestra marina *Hernán-Cortés*. Dicho buque, dedicado, según todas las noticias, al servicio de la insurrección de Cuba desde el mes de Setiembre del año último, unas veces con el nombre de *Uruguay* y bandera de esta nación, y otras con la que tremola, ha hecho diferentes expediciones, y ha sido perseguido por los cruceros españoles y detenido en el puerto de Kingston (Jamaica).

Cargado de pertrechos de guerra se había presentado de arribada en el puerto de San Thomas, extraño a su derrota de Jamaica a New-York, para donde fué despachado. Es mas, se sabe estuvo en Haití y lo ha ocultado al presentar sus papeles de entrada.

El capitán es el antiguo del *Hornet*, y entre sus tripulantes hay cubanos de los mas conocidos. Para nadie es un misterio, que el *Octavia* es un buque que pertenece a la insurrección de Cuba.

Salió de San Thomas el 12 al amanecer, y con el *Hernán-Cortés* siempre a su costado, volvió a fondear a las pocas horas por averías ciertas ó fingidas en la máquina; pues bien pudiera ser, que vista la actitud del *Hernán-Cortés*, y la intranquilidad del capitán J. W. Walsman, hiciera meditar a este que no debía arriesgarse en temerarias empresas.

No obstante lo dicho, el *Octavia* se arriesgó a salir segunda vez, y el *Hernán-Cortés* otra vez le siguió; y fué apresado, pues el regateo de los dos buques del día anterior fué mal apreciado y las maniobras del comandante Vivar burlaron las del famoso capitán Walsman, célebre por aventureras expediciones.

El capitán general de la isla de Cuba ha publicado en la *Gaceta de la Habana*, según oportunamente anunció el telégrafo, un decreto sobre contribuciones, el cual tiene gran importancia, como puede verse por su contenido, que extractamos:

«Declara abolida la contribución del 15 y 10 por 100 y la contribución de 24 pesos por cada esclavo. En su lugar, establece una contribución directa de 36 millones de pesos sobre toda la isla, correspondiendo a la Habana solamente 12 millones. El total de gastos anuales de la isla se calcula en 82 millones de pesos de oro, de los cuales 46 millones se cubren con el producto de aduanas y otros ingresos distintos de las contribuciones directas. Según esto, resulta una diferencia de 36 millones de pesos, que deben obtenerse de impuestos adicionales.

Con el fin de aminorar al Tesoro de la isla de la deuda flotante reconocida hasta 1.º de Enero de 1876, el gobierno emitirá 180 millones de pesos en bonos a

8 por 100 de interés. Todos los títulos que se presenten de dicha deuda se cambiarán por bonos. El sobrante de bonos que quedé después del pago, se empleará en retirar de la circulación billetes del Banco de España. El gobierno ajustará sus cuentas con el Banco a la mayor brevedad posible. El gobierno amortizará anualmente por valor de 300,000 pesos de esos bonos.»

S. A. R. la princesa de Asturias asistió el Martes a la función vespertina que se celebró en la Iglesia de San Isidro a espensas de las señoras de la asociación de socorros. Despues del rosario el señor patriarca de las Indias pronunció la correspondiente plática, exhortando a las ventajas de la paz y exhortando a los asistentes a que no se separen de la ley de Dios si quieren que aquella produzca buenos frutos: «Debemos respetar las resoluciones del Pontífice, dijo, y combatir cuanto se oponga a la fe de nuestros antepasados, pues de lo contrario nos esponeamos al enojo de la Divinidad, y la guerra no es otra cosa que un castigo que aquella envía a los pueblos que se emancipan de la Iglesia.»

Terminada la exhortación se entonó el *Te-Deum* y se cantó la letanía y Salve a Nuestra Señora de la Paz. La concurrencia fué muy numerosa y lucida.

El parlamento italiano se ha prorogado hasta el 25 de Abril, necesitando este periodo el nuevo ministerio Depretis para examinar los presupuestos presentados por su antecesor y preparar las leyes económicas y políticas que ha de llevar a las Cámaras.

## Crónica parlamentaria.

Sesion del Senado del día 4.

Después del despacho ordinario, se anunció el Sr. Mazo una interpelación sobre la política del Gabinete en lo que se refiere a la dictadura, y de una pregunta del Sr. Saavedra que se refirió a rogar al Gobierno que cuanto antes presente los presupuestos a los Cuerpos legislativos, en medio de un respetuoso silencio comenzó su discurso sobre los fueros el senador sevillano Sr. Sánchez Silva. Manifestó S. S. que venía a este debate impulsado por el clamor público y por la razón poderosísima que se desprende de los pasados desastres de la patria. Recordó sus antecedentes sobre el punto que se iba a discutir y que sin duda le prestan gran autoridad. Aseguró a la Cámara que se había despojado de toda pasión y que no haría cargos a nadie ni se ensañaría con los vencidos, lo cual es impropio de corazones españoles.

Entrando en materia, adujo razones de gran consideración. Enumeró los sacrificios pedidos al país en hombres y dinero, y que este presto resignado, por más que se tratara de una guerra injusta, cuyo principal baluarte estaba en el corazón de unas provincias ingratas para con el resto de la patria común. Demostró que el carácter levantisco de los vascos no tiene su origen, tanto en los privilegios de que disfrutaban, cuanto en las ideas dominantes en aquel país y en las exageradas atribuciones de que se revistieron las juntas forales, a las que acusó de ser los directores de otras insurrecciones. Señaló algunos hechos que prueban las tendencias autónomas de estas juntas, y aseguró que, a semejante estado de cosas, le había sonado su última hora en la conciencia del país, que no podía tolerar la continuación de los fueros después del escándalo que han dado esas provincias al mundo civilizado.

Expuso los compromisos del Gobierno en esta cuestión, contraidos en documentos oficiales, y declaró que, en su concepto, el art. 2.º de la ley de 1839, no debía tomarse como punto de partida

después de lo que hizo el regente del reino en 1841 con motivo de otra insurrección, porque entonces los fueros quedarían virtualmente derogados, y si se han ido cuidadosamente restableciendo, fué debido á docilidades cortesanas y negligencias del Gobierno. Manifestó que los fueros, que tienen su origen en el reinado de D. Juan II, fueron cercenados por D. Pedro I, y andando el tiempo, por D. Felipe V.

Hizo notar que los fueros los disfrutaban hoy pueblos que, como Vitoria, jamás los tuvieron, y recordó el famoso pleito que se sostuvo ante la Chancillería de Valladolid, y que perdió á la ciudad.

Presentó curiosos datos que demuestran lo mucho que nos cuestan aquellas provincias, que no obstante ser más ricas que otras de la monarquía, no contribuyen en nada al sostenimiento de las cargas generales del Estado.

Hizo otras consideraciones de carácter más general, terminando su notable y autorizadísimo discurso con generales muestras de aprobación de todos los lados de la Cámara y del público que llenaba las tribunas, que rió de esta manera un justo tributo á la constancia del Sr. Sanchez Silva.

Contestó en nombre del Gabinete, el señor presidente del Consejo de ministros.

La peroración del Sr. Cánovas fué notable, como todas las suyas, bajo el punto de vista de la elocuencia parlamentaria, pero lo fué aun más por lo que dijo, y por ciertas reservas que hizo.

Expuso el señor presidente del Consejo de ministros las consideraciones que á todo Gobierno obligan á estudiar con detenimiento y resolver las primeras impresiones cuando se trata de medidas que afectan á la manera de ser de los pueblos. En concepto de S. S., los fueros no pueden considerarse como causa eficiente de la guerra, pero no pudo menos de reconocer que la opinión pública pide unánime la abolición de los mismos.

Aseguró que el Gabinete no disienta del Sr. Sanchez Silva más que en la cuestión de procedimiento, pues en su concepto, debía cumplirse lo mandado en el artículo 2.º de la ley de 1839, y que ya en este sentido tenía en cartera la real orden llamando á los comisionados de las provincias, y á los que se señalaba un plazo de 20 días para presentarse y abrir las deliberaciones. De este modo, decía S. S., no se nos tachará de arrebatados, daremos carácter legal á lo que se resuelve, sin que aquí haya quien, con razón, pueda decir que ha sido víctima de la dura ley del vencido. De este modo daremos también una justa satisfacción á los naturales del país que han hecho sacrificios á nuestro lado, y con nosotros y por nuestra causa han peleado.

Terminó este debate terciando en el incidentalmente los señores general Castillo y Miramon.

#### Sesion del Congreso del día 5.

Entrando en el orden del día, que es el dictamen de la comisión constitucional, el Sr. Pradal tiene la palabra.

Empieza diciendo que no viene á combatir á los ministros por sus infidelidades ni á despertar en ellos el remordimiento. Su objeto es mantener la legitimidad y validez de la Constitución de 1845.

Combate la doctrina del Sr. Cánovas respecto á la soberanía nacional. Esa doctrina, dice, es esencialmente revolucionaria, y su consecuencia lógica é inevitable es la amovilidad de todos los poderes, tal como la sostiene en España Castelar y en Francia Gambetta.

El Sr. Cánovas no debe confundir esa doctrina revolucionaria y moderna con la antigua que sostuvieron canonistas y filósofos, inspirados por el principio del derecho divino, que solo puede producir el absolutismo.

Ataca también la teoría de los hechos consumados que se alega contra la Constitución de 1845. Si los hechos consumados condenan esa Constitución, ¿por qué no condenan igualmente la de 1869, derogada por el movimiento de Sagunto?

Es extraño que los conservadores de hoy encuentren reaccionaria la Constitución de 1845, hoy que han visto los horrores producidos por el sistema contrario, y la juzgaron buena y suficientemente liberal á la fecha de su promulgación.

Declara que quiere reformar dicha Constitución en sentido restrictivo (mutilados), no en sentido autoritario, prosigue, sino protegiendo las libertades sociales. Quiérese para los conservadores inconscientes el provocar las represalias de la izquierda.

Lo del Senado ha sido una gran mistificación; el proyecto constitucional es rechazado por la mayoría del país y no

fué sometido á la sanción de los diputados y senadores que allí concurren.

Dice que estuvo á punto de presentarse á la reunión del Senado para sostener lo mismo que aquí sostiene; pero le dijeron que iba á comprometer la suerte de la monarquía de D. Alfonso; la inviolabilidad del monarca está cubriendo la responsabilidad del ministerio.

¿No? exclama. ¿Pues por qué veo en todas partes ministros de Doña Isabel II y ninguno de los que lleva la responsabilidad de lo que ella ha expiado cruelmente? (Marmellos. El Sr. Euidayen pronuncia desde los bancos de la derecha algunas palabras que no oímos.)

Dice que se ha reído siempre de las legalidades comunes, porque no pueden encontrarse los hombres que van hacia el Norte con los que marchan hacia el Sur. Unicamente cree en la Constitución que designe á cada uno sus legítimos derechos.

El proyecto constitucional, que pretendía fundar una legalidad común, empieza por no poner de acuerdo á todos los individuos de la subcomisión de la comisión de la junta del Senado.

Pues si se mira el efecto de esa legalidad común en esta Cámara, resulta que no la aceptan ni los constitucionales, que están por la del 69, ni los moderados, que están por la del 45.

Se ha adquirido, es verdad, el concurso de algunos prófugos del partido constitucional, pero sacrificándoles los principios fundamentales de la doctrina conservadora.

La Constitución de 1837 nacia de la de 1812; la de 1845 era la verdadera fórmula de los partidos conservadores, pues suprime el principio revolucionario de la soberanía nacional.

Se declara partidario de la escuela histórica, porque en la historia tenemos la tradición de las libertades mantenidas por la Iglesia, con la tradición de la autoridad y del orden social.

El principio de las Constituciones escritas, *Constituciones de papel*, nació en 1789 y ha sido perturbador y fuero. Entre todos los países constitucionales al moderno estilo, el único que se presenta fuerte y robusto es Inglaterra, donde la reforma se ha enlazado siempre con la tradición.

El orador pide un momento de descanso.

#### MARINA.

##### REALS ORDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder cuatro meses de licencia por enfermo para la corte, al alférez de navío D. Eloy Melendreras y Miuguela.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento manifiesta al Sr. Marín con fecha 24 último, que S. M. el Rey (Q. D. G.), enterado de los trabajos que este le ha dirigido con destino al Instituto Geográfico y Estadístico, referentes á la determinación del azitunt astronómico de uno de los lados de la red geodésica de España que concurren en el Observatorio de San Fernando, se ha servido ordenarle que se dé las gracias en su real nombre al distinguido personal que los ha ejecutado, coadyuvando de esta suerte á los estudios de geodesia superior que son objeto de aquel establecimiento científico.

Han sido nombrados perito arqueador de la provincia marítima de Algeciras, á D. Juan Custodio y Fernandez, de la de Cadiz á D. Manuel Lopez Vaillo, de la de Málaga á D. José de Salas y Parody, aprobados en los ejercicios que tuvieron lugar en Marzo último en este Departamento.

##### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Cumplido del tiempo de embarco en el vapor *San Quintín*, del contador de fragata D. Francisco Gomez y Sinico, ha sido nombrado para sustituirle en este destino, el de su igual clase D. Emiliano Olivar y Sureda.

A propuesta del señor director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, ha sido nombrado por el Excmo. señor ministro de Marina, Vocal de la Junta de exámenes para ingreso en la Escuela Naval Flotante de aspirantes de Marina, el teniente de navío de primera clase D. Joaquín Cervera y Topete.

Ha salido del departamento de Cartagena para este de Cadiz, el vapor de guerra *San Antonio*, el que después de llegado continuará su viaje para el de Ferrol.

Se ha expedido pasaporte para la Estación Naval del Golfo de Guinea, con objeto de tomar el mando de la goleta *Prosperidad*, al teniente de navío de

primera clase D. Juan Moreno de Guerra y Croquer.

#### Correo de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* de hoy publica la ley concediendo al ministerio de Fomento un suplemento de crédito de 500.000 pesetas destinado exclusivamente á la estinción de la langosta.

En la sesión del Congreso de hoy el Sr. Cadórniga dijo haber leído en *La Correspondencia de España* los cargos que el general Salamanca piensa hacer al gobierno respecto á concesiones militares, y pidió que el ministro de la Guerra remitiera cuanto antes los antecedentes pedidos por el general Salamanca, para que el país sepa á que tener; pero al propio tiempo remita al Congreso las propuestas hechas por el general Salamanca y las gracias otorgadas á sus tropas y á sus ayudantes.

El general Salamanca se asoció á la súplica del Sr. Cadórniga y pidió que viniera al Congreso su hoja de servicio, añadiendo que él no trataba de censurar á los generales Jovellar y Martínez Campos, sino al gobierno que ha infringido la ley.

El general Reina aseguró no había nadie, á su juicio, atacado á los generales Jovellar y Martínez Campos; pero en caso de que se les hubiera atacado, él os se bastaban á sí mismos para defenderse.

Juró y tomó asiento ingresando en la sección 4.ª, el duque de Veraguas.

El general Salamanca contestó á una alusión del Sr. Cadórniga, manifestando que como militar había servido fielmente á todos los gobiernos.

El Sr. Cadórniga rectificó.

El señor nuncio ha celebrado esta mañana una larga é importante conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se van á hacer grandes rebajas en los gastos del arma de artillería, suprimiendo algunas baterías y secciones.

El sarao que se prepara en palacio, no tendrá lugar hasta el Domingo siguiente al de Pascua; serán invitadas unas 1.500 á 2.000 personas.

Es probable que S. M. haga algunas expediciones esta primavera á Aranjuez, con objeto de atender por sí mismo al mejor resultado de la cría especial de caballos de tiro establecida por el Patrimonio.

Las tarifas consulares, que tantas reclamaciones produjeron en las ciudades mercantiles de España, van á ser objeto de una reforma parcial.

El Lunes probablemente celebrará sesión el Senado esplanando su interposición al Sr. Maza sobre la duración de la dictadura.

Los senadores obispos de Salamanca y Orléans han regresado á sus diócesis.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado tomar parte con la misma solemnidad de años anteriores, en la próxima festividad de semana Santa.

Asistirá en pleno á Santa María á la bendición de palmas el Domingo de Ramos, y el Juéves y Viérnes Santos á los divinos oficios, en los que oficiará de pontifical el obispo auxiliar de Madrid.

También ha acordado que se verifique la procesion del Viérnes Santo, que saldrá de San Ginés á las cuatro de la tarde.

Versalles 5.—La cámara de diputados ha aprobado que se discuta con urgencia una proposición de ley para la elección de los alcaldes.

Dicha proposición se discutirá después de las vacaciones de Pascuas.

Paris 5.—El conde de Chaudordy, embajador de Francia en la Corte de España, saldrá para Madrid la semana próxima.

Paris 5, (noche).—Una comisión internacional compuesta de delegados de los ministerios de Relaciones exteriores, de la Gobernación, de España, del interior de Francia y del de Hacienda, de ambas naciones, se reunirá á fines de este mes en Bayona para arreglar todos los asuntos contenciosos entre Francia y España ocasionados por la guerra de los caristas.

#### Ultimas noticias.

MADRID 6 de Abril.

Al Banc de España se ha prorrogado por veinte años el cobro de las contribuciones.

En el arreglo administrativo de Cuba resultan quinientas cesantías.

Martínez Campos marchó á Logroño desde donde regresará á Barcelona.

Cambios: Paris, 5 06.—Lóndres, 48'50.—3 p. S., 16'60.—Bonos, 60'20.

FABRA.

Madrid 7 de Abril á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* inserta la convocatoria de las Diputaciones vascas para conferenciar con el gobierno previamente en 1.º de Mayo próximo.

Se hace extensiva á la marinería que actualmente hay en la Península la rebaja de tiempo de campaña últimamente acordada.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 7 de Abril á las 4'30 de la mañana.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto haciendo extensiva á la Armada la gracia otorgada de la medalla de Alfonso XII.

El Sr. D. Alejandro de Castro se encuentra en un estado gravísimo.

En el Bolsin de anoche que estuvo algún tanto más animado, se hicieron operaciones á 16'70 al contado.

#### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE ABRIL.

3 p. S. consolid., 16'62 1/2 16'70.

#### Gacetas.

##### AYUNTAMIENTO.

###### Sesion del día 7 de Abril.

Se acordó componer los aparatos de la luz eléctrica que existen en el Instituto, de propiedad de la ciudad, para utilizarlos en las fiestas públicas, dándose las gracias al Sr. Bonet por la proposición que ha hecho de facilitar sus aparatos gratis siempre que los necesite la corporación.

Se acordaron varios pagos propuestos por la comisión de Hacienda sobre servicios públicos. Se acordó la formación del presupuesto del año próximo.

propuesta de los Sres. Morales, Arana y Quevedo, se acordó elevar exposición á S. M. para el establecimiento de una fábrica de armas en los Extramuros de esta capital.

Pasó á informe de la Comisión de aguas un escrito de la empresa haciendo varias peticiones.

Varios asuntos de poco interés.

La Opinión de Cádiz dá ayer la siguiente noticia:

«El batallón de Reserva núm. 4, es esperado en Cádiz de 7 á 10 de corriente, á cuya guarnición ha sido destinado.»

Nuestro apreciable colega se felicita como nos felicitamos nosotros también de que Cádiz pueda recibir y festejar á uno de los cuerpos del ejército que han estado en campaña.

Su venida á esta ciudad no nos extraña, porque ha pocos días que, en presencia de la persona que esto escribe, el señor presidente del Consejo de ministros lo ofreció así á la comisión provincial que fué á Madrid y añadió así mismo las órdenes oportunas para que se comunicase á Guerra la solicitud que verbalmente se le hacía á nombre de la provincia de Cádiz.

Nos dicen de Madrid que el día 4 tuvo efecto la subasta de una parte de la carretera de Tarifa á Algeciras habiéndose presentado licitador. Dada la penuria actual del Tesoro que no permite atender como fuera menester á las obligaciones del ramo de obras públicas, son doblemente meritorios los esfuerzos que hace nuestro querido amigo el Sr. Ruiz Tagle, diputado de aquel distrito, para recabar del gobierno las concesiones posibles en beneficio de los pueblos de mismo.

##### Leemos en La Correspondencia:

«Esta tarde ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el Rey el señor don Benito María de la Vega, el cual ha felicitado á don Alfonso XII por la terminación de la guerra con entusiastas y patrióticas frases en nombre del partido liberal de la provincia de Cádiz.»

Antes de ayer á las dos de la tarde llegó á Sevilla el regimiento infantería de Soria. A la cabeza del primer batallón marchaba una gran banda de música, y á la del segundo una buena charanga. Se alojaron en el cuartel del Carmen.

El número 39 de *La Verdad* contiene las materias siguientes:

Las carreras de caballos, por Lopez y Perez.—Sermón notable, por Gracian.—La carne, por Rodriguez Blanco.—Bibliografía, por Casto Villar.—Correspondencia: Recuerdos de Roma, por Emilio Gomez de Cádiz.—Exposición anual del trabajo de la mujer, por Maria Beieu Peña de Muñoz.—Sección recreativa: La Campana

del Rosario, por Fernán Caballero.—Un yerno  
muerto, romance, por Ibañez Pacheco.—\*\*\*  
poema, por Sañudo Auzan.—Cronica local, por  
Gracian.

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Electúa toda clase de seguros con condicio-  
nes sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-  
nes, 23.  
(272)-a D. Federico Fedriani.

Venerable Cofradía de Penitencia de  
Nuestra Señora de la Soledad y San-  
to Entierro de Nuestro Señor Jesu-  
cristo.  
Los individuos que perteneciendo á esta her-  
mandad deseen vestirse de penitente en la pro-  
cesion del Viernes Santo, podrán pasar á reco-  
ger los túnicas en el local de las Escuelas, en  
la calle del mismo nombre, el Viernes, Sábado,  
Domingo y Lunes próximos, de 7 á 10 de la  
noche, y para devolverlos en el mismo local,  
el Sábado Santo, y el Domingo y Lunes de Pas-  
cua, á igual hora.—La comision.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE ABRIL DE  
1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el se-  
ñor comandante de la Reserva núm. 32, don  
Esteban Fornou.—Parada: los cuerpos de la  
guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva,  
número 32, primer capitán.—Vigilancia por la  
plaza, primer distrito, Reserva, núm. 32; se-  
gundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artil-  
lería y centro de caballería.  
De orden de S. E.—El coronel teniente co-  
ronel mayor, J. Diaz y Campoy.

### ALCALDIA DE CADIZ.

Edicto.—A las dos en punto de la tarde del  
Lunes 10 del corriente, ha de tener efecto en  
el despacho de esta alcaldía, la subasta oral de  
la leña de tronco y rama que existe en los  
paseos de esta ciudad y el barrio de Extramu-  
ros.

Las proposiciones se verificarán por pujas  
á la mano á la alza de la cantidad de 62 cénti-  
mos de peseta por cada quintal de leña, previ-  
niéndose que los licitadores han de consignar  
en la depositaria municipal, la suma de 25 pe-  
setas para tomar parte en dicha subasta.  
Lo que se avisa al público para su cono-  
cimiento.

Cádiz 6 de Abril de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 7  
de Abril de 1876, y precios que tuvieron  
en el mercado.

	de	á	Pesetas Cs.
0 ovejas	de	á	1'12
3 carneros	de	1'00	á 1'12
0 toros	de	á	1'38
3 bueyes	de	1'35	á 1'38
11 vacas	de	1'36	á 1'47
5 novillos	de	1'38	á 1'41
8 uteros	de	1'35	á 1'59
7 erales	de	1'47	á 1'50
3 añejos	de	1'50	á 1'75
1 terneras	de	1'52	á 1'79
3 cerdos	de	á	2'00
38 reses vacunas con peso de kilos,			5,452 1/2
4 cerdos id. id.			270
3 carneros id. id.			99

Suma total de kilos..... 5,321 1/2

### Cañones sepultados hoy día 6.

Hombres	3
Mujeres	1
Niños	1
Niñas	0

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales re-  
caudados en la Depositaria del Ayun-  
tamiento el día 6.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	3,815'25
Id. id. de Tierra	491'75
Id. id. de Sevilla	847'88
Id. de la Aguada	0'
Total	3,954'89

A voluntad de su dueño se vende la casa  
en esta ciudad, calle del Público, núm. 1, cu-  
yo valor consiste en 3.000 pesetas.

Se informará en la casa núm. 6, calle de  
Isabel la Católica, de esta ciudad, en cuyo lo-  
cal se verificará subasta ante notario el día 19  
de Abril próximo á la una de la tarde.  
Cádiz 30 de Marzo de 1876. (243)-10

## Noticias religiosas.

SANTO DÍ. DIA.—San Dionisio, Santa Casilda y  
el beato Julian de San Agustín.

MAÑANA.—Santa Maria Cleofé.  
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se mantendrá á las 8 1/2 y se oculta á las 8 1/2  
Mañana predicará en la Santa Iglesia Cate-

dral, el señor don Salvador Moreno, canónigo  
Penitenciario de dicha Santa Iglesia.  
—Por la noche en la parroquia de San Anto-  
nio, el presbítero señor don Francisco de Ber-  
riozabal.

En el Oratorio de San Felipe Neri princi-  
pian los Divinos Oficios el Domingo de Ramos  
á las once de la mañana, y por la noche á las  
siete predicará el ilmo. Sr. Obispo de esta  
diócesis en los ejercicios de instituto que em-  
pezan á las seis.

El Lunes, Martes y Miércoles Santo, á las  
ocho y media de la mañana, se hará un devoto  
triduo al Señor de la Espiracion, que se vene-  
ra en el Sagrario.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 mañ.	9 1/2	30 04	E.	Clara.
12 dia.	15 1/2	30 04	NO.	Id.
6 tarde.	13	30 04	O.	Id.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 36  
Se pone á las 6 y 28  
Sale la luna á las 5 y 26 tarde.  
Se pone á las 5 y 15 mañana.  
MAREAS DE HOY.  
Primera alta á las 1 y 41 de la madrugada.  
Primera baja á las 7 y 57 de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 1 de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 14 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 7 DE ABRIL.

### Cambios.

Londres	á 3 ms.	19'45 á 20.
Paris	á 8 d. v.	5'08 id.
Madrid	id.	1 p <sup>o</sup> daño.
Barcelona	id.	1 1/5 beneficio.
Sevilla	id.	1 1/4 daño.
Málaga	id.	3/8 daño.
Valencia	id.	par.
Alicante	id.	1 1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	id.
Granada	id.	id.
Gibraltar	id.	3/8 daño.

### Mercado de Sevilla del 6 de Abril.

Trigos: 38 fanegas á 33 rs. 59 cs.: 88 id. á 55.  
Aceite: Nueve á 50 rs. 1,000 arrobas. En-  
trada de ayer, 700 arrobas.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Día 6. Goleta de tres palos inglesa  
Victoria, cap. Peter Seil, de Jersey en  
14 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Batandra española S. Jaime, cap. J.  
Cavas, de Cartagena en 9 dias con jabon  
y otros efectos á D. Francisco Mendiberry.

Día 7. Vapor español Pasages, ca-  
pitán D. Eugenio Cordero, de Málaga  
en 16 hs. con carga general á los seño-  
res A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Vapor inglés Borthevick, cap. W.  
A. Chisnaye, de Gibraltar en 10 horas  
en lastre á D. Joaquin del Cuvillo.

Vapor inglés Galicia, cap. Rhodes,  
de Gibraltar en 8 hs. con carga general  
á D. Daniel Mac-Pherson.

Barca americana James A. Borland,  
cap. Raker, de Havre en 14 dias en lastre  
á D. A. J. Bensusan.

Bergantin-goleta inglés Queen of  
Beauty, cap. Dunn, de Terranova y Ali-  
cante en 7 dias en lastre á D. Juan D.  
Shaw.

Vapor español Valencia, cap. D. Vi-  
cente Ortuño, de Sevilla en 8 hs. con  
carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Jovellanos, cap. D. E.  
Azqueta, del Carril en 3 dias con carga  
general á D. José E. Gomez.

Vapor español Peninsula, cap. don  
J. Javaleyes, de Gibraltar en 8 hs. con  
carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Moratin, cap. D. P.  
Monasterio, de S-villa en 8 hs. con car-  
ga general á D. José E. Gomez.

Falcho San Sebastian, de Tanager  
con huevos.

Charanguero Mercedes, de Sanúcar  
con vinos.

Cahique portugués Lusitano, de la  
mar con pescado.

#### SALIDOS.

Día 6. Vapor-correo italiano Euro-  
pa, cap. D. Rinaldo Vianello, con carga  
general para Montevideo y Buenos-  
Aires.

Día 7. Vapor español Guadiana, ca-  
pitán D. Enrique David, con carga ge-  
neral para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Jamis Haynes, cap.  
D. José Perez, con carga general para  
Algeciras y Gibraltar.

Goleta francesa Dauphin, cap. Ru-  
xel, con sal para San Pedro Miquelou.

Vapor holandés Stella, cap. A. P.  
de Boer, con vinos y corcho para Ams-  
terdams.

Pallebot inglés de recreo May Fly,  
cap. J. G. Caws, con 10 tripulantes,  
para la mar.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad la fragata  
ADONIS,  
capitan Madrid. Admite carga y pasajeros. Con-  
signatarios, Baluarte, 12.  
(244)-a -Morales Borreros y C.<sup>a</sup>

### PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin goleta  
LOLA,  
capitan Moreno. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Baluarte 12,  
(245)-a Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

### PARA GLOUCESTER.

La goleta francesa  
RENE,  
surta en esta bahía, quedará lista para recibir  
carga el Lunes 10, y saldrá en la semana si-  
guiente. Consignatario.  
(276)-a D. Joaquin del Cuvillo.

### PARA NUEVA-YORK.

La velera fragata noruega  
BÓTVID,  
admite carga para salir sobre el 20 del cor-  
riente. Consignatario, Aduana 16,  
(279)-14 D. C. Harrison Younger.

### PARA RIGA Y SAN PETERSBURGO.

La goleta sueca SVANTE, de primera clase,  
se espera por momentos.  
Para Copenhague, Helsingfors y San Pe-  
tersburgo.—La barca sueca HEDWIG ELE-  
NORA, de primera clase, fondeada en bahía,  
saldrá á la mayor brevedad.

Para Leith.—Se espera a goleta inglesa  
VELOCITY, para salir á los pocos dias de su  
llegada.

Para Bristol.—El vapor inglés NEWPORT,  
debe llegar por momentos y saldrá á los pocos  
dias de su llegada.  
Admiten carga y los despachan, San Gines, 4,  
(269)-a D. Daniel Mac-Pherson.

### PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin-goleta es-  
pañol  
JOAQUINA DE BARRERAS,  
capitan Leston. Admite carga y pasajeros. Con-  
signatario, Doblones, 2.  
(241)-a D. Manuel Cadarso.

### PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin-goleta es-  
pañol  
DOLORES,  
capitan Gelpi. Admite carga y pasajeros. Con-  
signatario, Doblones, 2.  
(242)-a D. Manuel Cadarso.

### PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin-go-  
leta  
JOAQUINA,  
capitan D. Francisco Perez. Cuenta con la ma-  
yor parte de su carga y admite el resto á flete  
y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228,  
(236) Viuda de Luque é hijos.

### PARA NEW-YORK.

El pallebot americano  
WALTER F. PARKER,  
su capitan Daniels, saldrá para dicho puerto á  
los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo  
despacha, Nueva, 2,  
D. A. J. Bensusan

## VAPORES.

### PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El vapor-correo HABANA, capitan don Fran-  
cisco Cuiñans, saldrá de Cádiz el 10 de Abril.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle  
Isabel la Católica, 3.  
A. Lopez y compañía.

## Vapores de Segovia, Cua- dra y compañía.

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,  
Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español SEGOVIA, su capitan don  
José Nuchera, saldrá el Viernes 14 de Abril  
á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona  
y Barcelona.  
El nuevo vapor español JULIAN, su ca-  
pitán D. F. Belaunde, saldrá el Miércoles 12  
del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle la Aduana, núm. 14  
y 15,  
(282)-a D. Ricardo de Sobrino.

### PARA ALGECIRAS y Gibrallar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don  
Nicolás Perez, saldrá el Domingo 16 de Abril á  
las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,  
núm. 24, Sres.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## Vapores correos de la So- ciedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. En-  
rique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tene-  
rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-  
respondencia pública y de oficio para dichas is-  
las el Lunes 17 de Abril á la una de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera  
núm. 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las forma-  
lidades en el despacho de los vapores-correos,  
solamente se darán billetes de pasaje hasta las  
doce del día de la salida, y conocimientos de  
embarque para la carga hasta el día antes de la  
misma.

### PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo,  
Santander y Bilbao.  
El acreditado vapor español MANUEL PE-  
REZ, su capitan don Serafin G. Señorans, sal-  
drá el Miércoles 12 de Abril á las cuatro de la  
tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-  
mero 24, señores  
(287) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

### PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.  
El vapor español MOPATIN, saldrá el Do-  
mingo 9 de Abril á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

### PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander  
y Bilbao.  
El vapor español ASTURIAS, su capitan  
don José Ramon Canal, saldrá el Sábado 8 de  
Abril á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha, ca-  
lle Nueva, n. 4, por los  
(255) Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup>

## Compañía anglo-hispana de vapores á hélice en- tre Cádiz y Londres.

PARA PORTSMOUTH Y LONDRES,  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés GALICIA, su capitan J.  
Rhodes, saldrá de este puerto el Jueves 13 de  
Abril.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, San Gines, 4,  
(270)-a D. Daniel Mac-Pherson.

## Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.  
El vapor GALICIA, de 1,200 toneladas y  
fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el  
Miércoles 12 de Abril para Rio Janeiro, Mon-  
tevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica,  
Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pa-  
cífico.  
Admite carga y pasajeros para dichos pun-  
tos.  
Informará en Cádiz, calle de los Doblones, nú-  
mero 23,  
D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes  
en este puerto para cualquiera de los espres-  
ados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(251)-2

### PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIA-  
NO, construido espresamente para pasajeros,  
su capitan don Manuel Campos, saldrá el Már-  
tes 14 de Abril á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-  
mero 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## Vapores de Vinuesa y com- pañía.

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,  
Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.  
El vapor español VALENCIA, su capitan don  
Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 9 de Abril  
á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,  
n. 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**VENTA A PLAZOS.**  
**14 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER.

Dirección general de España y Portugal.

**Calle de Carretas, 35, Madrid,**

ó en las Surcursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.**

- |                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| BARCELONA. P. de Angel Boria 1.      | MALAGA. Duque de la Victoria, 1.  |
| CADIZ. Columela 20.                  | PALMA. Bolseria 18.               |
| CORDOBA. Ayuntamiento 9.             | SEVILLA. O'Donnell 5.             |
| GERONA. Plaza de la Constitucion 10. | TARRAGONA. Bajada Misericordia 4. |
| LISBOA. Praça do Loreto, 6 y 7.      | VALENCIA. Plaza de Miguelete 4.   |
| MADRID. Carretas 35.                 | ZARAGOZA. Alfonso I, 41.          |

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. 186

**CONSEJO GRATIS**

**LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.**

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

**Agua-azahar.**

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

**Comprar la legitima**

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS; en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

**Un millon de depósitos**

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

**PIANOS Y ORGANOS.**

**A. DILIGEON.**

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

**REBAJA DE PRECIOS**

Y

**DOS AÑOS DE PLAZOS.**

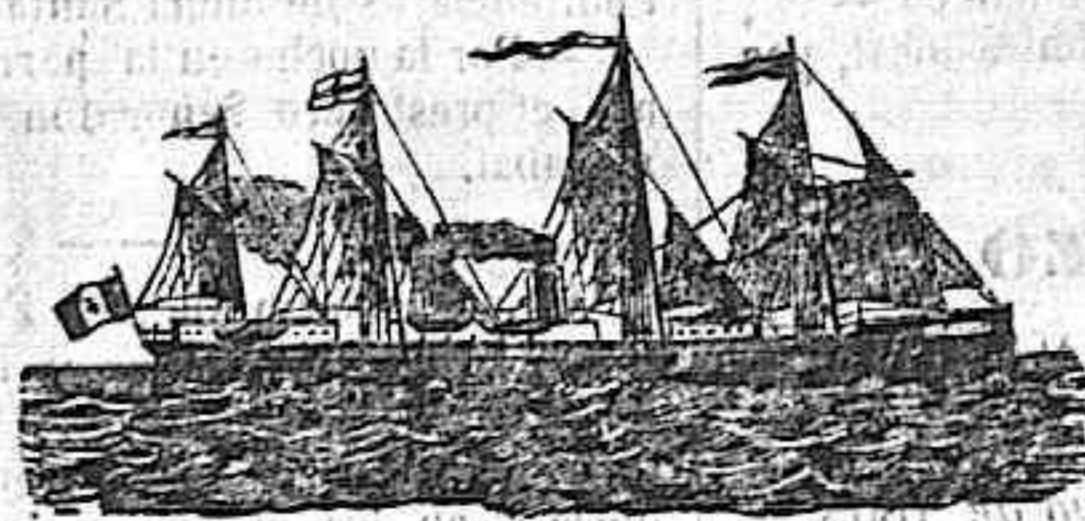
**OCCASION.**

- |                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| Un piano de 5.000, por . . . . .  | 3.000 |
| Otro idem de 5.500, por . . . . . | 3.500 |
| Dos idem de 6.000, por . . . . .  | 3.750 |

Todos franceses y de muy poco uso.

**ALQUILERES, CAMBIOS.**

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Colombo,**

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**Rosa.**

**JUVENTUD. - HIGIENE. - BELLEZA.**

**EL PATTI,**

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputacion inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y la conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningun mineral, no ennegrece la piel al contacto de una alhaja cua quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con boria; 4 sin ella.

DEPOSITOS.—Bocanegra, Ancha.—Damas, Ancha.—A. Alvarez, Columela.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor dirigirse á su inventor Sr. LLOFRU, perfumista.—Sevilla.

**Violeta.**

231

**INJECTION BROU**

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

**SOCIÉTÉ**

generales de transportes marímes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la Republica que se los désiguen. Su intencion sobre lo particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (240)-s

**ANUNCIOS.**

**A las señoras.**

Acaban de recibirse los nuevos devocionarios que se esperaban de *marfil vegetal* y *oidas* clases de gusto exquisito.

Desde 8 rs. en adelante puede obtenerse un devocionario decente y elegante.

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

**Sellos.**

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1850 á 56, y del correo oficial del 54 y 55.

Tambien se compran de Cuba, Fernando Póo y Filipinas, de todos precios y emisiones.—Venta y cambio de sellos de todos paises.

Librería Universal de MORTILLAS, S. Francisco, núm. 36.

**EAU DES FÉES**

**SARAH FÉLIX**

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que proxicamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées). El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

**HYDROLYSE**  
NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones. Inmortalizado con una sola inyeccion, sin necesidad de compuestos álgidos y su precio módico desista toda compulsion.—Exigir en cada suministro la marca A. PETIT, 7, r. de Jony, Paris.  
En Cadiz D. José García Ramos.

**Enfermedad Secretas**

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.